



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Coral
San Gabriel - Carchi



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA Y OTROS

A FAVOR DE:

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ Y OTRO

Dr. Darwin Aníbal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTÚFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

13 ESCRITURA NUMERO: 2.013-04-05-02-P00713.

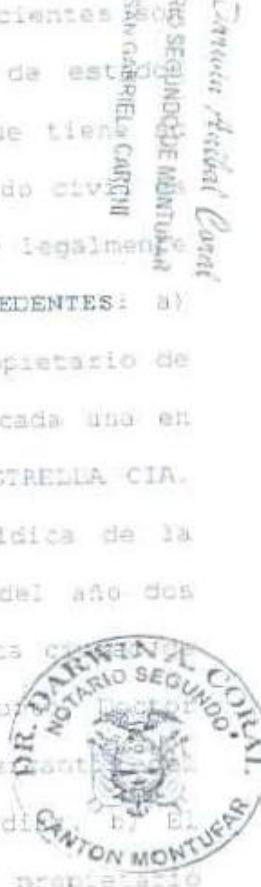
14 &&&

15 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
16 Provincia del Carchi, hoy dia, lunes trece de mayo del año dos
17 mil trece, ante mi, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo
18 Titular de este Cantón, COMPARCEN: por una parte el señor JOSE
19 JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge señora LETIDY YADIRA
20 LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA de estado
21 civil divorciado, y los cónyuges JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y
22 su cónyuge señora MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA; y, por otra
23 parte el señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ soltero y el señor
24 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ soltero. Todos ecuatorianos,
25 mayores de edad, por sus propios cálculos, legalmente capaces
26 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes
27 en la ciudad de Quito, manzana Quito, provincia de Pichincha,





1 del carchi; a quienes de conocerlos personalmente doy fe y
2 piden que se eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor a continuación Transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
4 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
5 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES: Intervienen como CEDENTES
7 los señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge LEIDY
8 YADIRA LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA,
9 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y su cónyuge MARTHA SUSANA PACHECO
10 ESTRELLA; y, como CESIONARIOS los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR
11 GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. Los comparecientes
12 ecuatorianos, mayores de edad, los cedentes todos de estado
13 civil casados, excepto el tercero de los citados que tiene
14 estado civil de divorciado, y los cesionarios su estado civil
15 de solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente
16 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: al
17 el CEDENTE señor JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA es propietario de
18 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en
19 la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA.
20 LTDA, adquiridas mediante acto de constitución jurídica de la
21 referida compañía, el dia lunes treinta de agosto del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada en esta
23 ciudad, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
24 Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil
25 cantón Quito, el seis de octubre del año dos mil diez.
26 CEDENTE señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA es propietario



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUAR
Dr. Darwin Aníbal Corral
San Gabriel - Quito

1 ENTRELLA CIA. LTDA, teniendo que mediante acto de constitución
2 jurídica de la referida compañía adquirió CIEN PARTICIPACIONES
3 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una, y que mediante escritura de
4 cesión de participaciones, cedió a la señora Martha Susana
5 Pacheco Estrella la cantidad de CUATRO PARTICIPACIONES de UN
6 VALOR DE UN DÓLAR cada una, el acto de constitución fue el dia
7 lunes treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
8 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
9 Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
10 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
11 octubre del año dos mil diez. q) SI CEDENTE señor JUAN MANUEL
12 MOLINA GUERRERO es propietario de CIEN PARTICIPACIONES de UN
13 VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante acto de
15 constitución jurídica de la referida compañía, el dia lunes
16 treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
17 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
18 Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
20 octubre del año dos mil diez; y, q) LA CEDENTE señora MARTHA
21 SUSANA PACHECO ESTRELLA es propietario de CUATRO PARTICIPACIONES
22 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
23 CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante
24 escritura pública de cesión de participaciones celebrada en
25 la ciudad de Quito el dia trece de agosto del año dos mil doce
26 ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza

Darwin Aníbal Corral
NOTARIA SEGUNDA DEL MONTUAR
SAN GABRIEL - QUITO



Mr. Danilo Alvaro Corat

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR

SAN GABRIEL DE CARCHI

I TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA KIA. LTD, se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad
3 de Quito, el dia lunes veintiuno de agosto del año dos mil diez,
4 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan
5 Villalba Medina, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito, el seis de octubre del año dos mil diez; f) la Junta
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes indicada
8 reunida en la ciudad de Quito, el dia diecisiete de abril del
9 año dos mil trece, autorizó la Cesión de Participaciones que ~~ESTRELLA~~
10 adelante se indica, según consta de la copia certificada de
11 Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, se realiza la siguiente:
13 Cesión de Participaciones: Los CEDENTES señores JOSE JAVIER
14 PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL
15 MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, ceden todas
16 sus PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de la
17 siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la
18 cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando
19 Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis
20 participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la
21 cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel
22 Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones,
23 todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR SALVEZ; y el
24 socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta
25 participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR
26 GALVEZ. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
27 Participaciones el fundo de Intereses de la Compañía



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Gómez
San Gamels - Cuchí

| SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|-----------------|
| IVAN GROWANNY AGUILAR GALVEZ | 320,00 | 320 |
| DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ | 80,00 | 80 |
| TOTAL | 400,00 | 400 |

CUARTA.- ANOTACIONES: De la presente cesión de Participaciones se tomara nota al margen de la escritura pública original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía.

QUINTA.- CUANTIA.- la cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el Doctor William María Marmínez, con matrícula siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se ratifican, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en unidad de acto conmigo El Notario.

Bendito lo que soy fe.-

23

24

25

26

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER.



cc. 171682447-7.

27 MARZO 2008

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CUCHÍ



- 1
2
3
4
5 LEIDY YADIRA LANDAZURI ESPINEL. CC. 171626869-1.
6
7 PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO. CV. 008-0284.
8
9
10 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO. CC. 171435276-6.
11 CV. 011-0006.
12
13
14 MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA. CC. 171435277-5.
15
16
17 IVAN GIOVANNY AGUILAR GALVEZ. CC. 171187404-8.
18
19
20 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. CC. 171928866-2.
21
22
23
24
25
26
27
- Notario Público*
SAN GABRIEL CARCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- H*
EL NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil trece, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Belén Histórico No. 115C y Pasaje Atahualpa, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA en favor de los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ.

Preside la Junta el señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Marfa Martínez.

Dr. Willam Oswaldo Marfa Martínez
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL, QUITO

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER y único punto del orden del día, el señor Presidente en funciones señores ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, manifiesta que los socios señores JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, solicitan a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder todas las participaciones que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, y que precisamente son CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, cesión que será realizada en la siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones, todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ; y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales.

Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ
 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ
TOTAL

| CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------|-----------------|
| 320,00 | 320 |
| 80,00 | 80 |
| 400,00 | 400 |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta respectiva y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total culminación respecto de la correspondiente Autorización.

Sin otro punto que tratar, La Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H10, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA.
SOCIO - PRESIDENTE,

DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO.
SOCIO.

MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

Dra. Rolando Santiago Pacheco Estrella
 DR. WILLIAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ
 SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION



CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES:
PACHECO ESTRELLA
JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1881-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LEIDY Y
LANDAZURI ESPINEL



171682447-7

DIRECCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACION
EMPLEADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PACHECO MIGUEL ANGEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DELA MADRE:
ESTRELLA JULIETA BUVELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-21



E202032222

Montufar

</div



Angel



| | | |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|
| | | REPÚBLICA DE ECUADOR |
| | | CONSEJO NACIONAL ELECTORAL |
| 011 | | ELECCIONES DIPUTADOS AL PLENO 2013 |
| 011 - 0006 | | 1714352786 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | | IDEUCA |
| PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | | |
| FICHAJE | | |
| PROVINCIA | | 1 |
| CANTÓN | | |
| CANTÓN | | EL COMADRID |
| CANTÓN | | EL COMPA |
| CANTÓN | | 204 |
| MARRAQUÍA | | |
| EL PRESIDENTE DE LA JUNTA | | |

Dawn

Ex. Duran Rodríguez
NOTARIO SEGUNDO DE MADRID
INICIO DEL CARGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
ESTADOS UNIDOS - QUITO - ECUADOR



STATION OF CIUDAD DANA
PROLIFICO TROPICAL
LANZADERA ESPINEL
LEIDY TADORA
MAGAS ENCONTRAMIENTO
GARCIKI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE ENCONTRAMIENTO 1980-05-06
NACIONALIDAD ECUADOR-RUSSIA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE J
PACCHETTO, ESTER, LIA

第二章 計算機應用

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELACION Y NOMBRAMIENTO
LANDAZURI Y NAPOLEON DAGOBERT
APRENDIZ DE HOMBRES DE LA MARINA
ESPIRAL CHAHUA ANGELA PATRICIA
LICENCIA Y FECHA DE REEDICION
QUITO
2010-16-21
FECHA DE ENVIACION
DIRECCION

四-13-2019-122

SAN GABRIEL CATHOLIC 10

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB. 2013

| | | |
|--------------------------------|--------------|------------|
| 008 | | |
| 008-0284 | | 1716268691 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | | CE008 |
| LANDAZURI ESPINEL LEIDY YADIRA | | |
| PROVINCIA: | CHIQUINQUIRA | |
| DEPARTAMENTO: | EL CÓNDADO | |
| QUITO | EL CÓNDADO | |
| CANTÓN: | PARQUELLE | |
| 1328580 DISTRITO DE LLANURA | | |

A circular stamp with a decorative border containing the text "DR. DARWIN NOTARIO SEGUNDO" at the top and "CANTON MONTUFAR" at the bottom. In the center is a detailed emblem featuring a lion holding a sword, with a shield and a crest above it.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL



CIUDADANIA

MOLINA GUERRERO

JUAN MANUEL

DIA DE ALFOMBRAS

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE ALFOMBRAS: 1973-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EDO. M.

DIOSDAD. CEDULA

MARTHA SUSANA

PACHECO ESTRELLA



EMPRESA

MOLINA ANGEL MARIA

GUERRERO MARIA DE LOURDES

FECHA DE ALFOMBRAS:

2011-04-28

2011-05-01

2011-05-02

2011-05-03

2011-05-04

2011-05-05

2011-05-06

2011-05-07

2011-05-08

2011-05-09

2011-05-10

2011-05-11

2011-05-12

2011-05-13

2011-05-14

2011-05-15

2011-05-16

2011-05-17

2011-05-18

2011-05-19

2011-05-20

2011-05-21

2011-05-22

2011-05-23

2011-05-24

2011-05-25

2011-05-26

2011-05-27

2011-05-28

2011-05-29

2011-05-30

2011-05-31

2011-05-32

2011-05-33

2011-05-34

2011-05-35

2011-05-36

2011-05-37

2011-05-38

2011-05-39

2011-05-40

2011-05-41

2011-05-42

2011-05-43

2011-05-44

2011-05-45

2011-05-46

2011-05-47

2011-05-48

2011-05-49

2011-05-50

2011-05-51

2011-05-52

2011-05-53

2011-05-54

2011-05-55

2011-05-56

2011-05-57

2011-05-58

2011-05-59

2011-05-60

2011-05-61

2011-05-62

2011-05-63

2011-05-64

2011-05-65

2011-05-66

2011-05-67

2011-05-68

2011-05-69

2011-05-70

2011-05-71

2011-05-72

2011-05-73

2011-05-74

2011-05-75

2011-05-76

2011-05-77

2011-05-78

2011-05-79

2011-05-80

2011-05-81

2011-05-82

2011-05-83

2011-05-84

2011-05-85

2011-05-86

2011-05-87

2011-05-88

2011-05-89

2011-05-90

2011-05-91

2011-05-92

2011-05-93

2011-05-94

2011-05-95

2011-05-96

2011-05-97

2011-05-98

2011-05-99

2011-05-100

2011-05-101

2011-05-102

2011-05-103

2011-05-104

2011-05-105

2011-05-106

2011-05-107

2011-05-108

2011-05-109

2011-05-110

2011-05-111

2011-05-112

2011-05-113

2011-05-114

2011-05-115

2011-05-116

2011-05-117

2011-05-118

2011-05-119

2011-05-120

2011-05-121

2011-05-122

2011-05-123

2011-05-124

2011-05-125

2011-05-126

2011-05-127

2011-05-128

2011-05-129

2011-05-130

2011-05-131

2011-05-132

2011-05-133

2011-05-134

2011-05-135

2011-05-136

2011-05-137

2011-05-138

2011-05-139

2011-05-140

2011-05-141

2011-05-142

2011-05-143

2011-05-147

2011-05-148

2011-05-149

2011-05-150

2011-05-151

2011-05-152

2011-05-153

2011-05-154

2011-05-155

2011-05-156

2011-05-157

2011-05-158

2011-05-159

2011-05-160

2011-05-161

2011-05-162

2011-05-163

2011-05-164

2011-05-165

2011-05-166

2011-05-167

2011-05-168

2011-05-169

2011-05-170

2011-05-171

2011-05-172

2011-05-173

2011-05-174

2011-05-175

2011-05-176

2011-05-177

2011-05-178

2011-05-179

2011-05-180

2011-05-181

2011-05-182

2011-05-183

2011-05-184

2011-05-185

2011-05-186

2011-05-187

2011-05-188

2011-05-189

2011-05-190

2011-05-191

2011-05-192

2011-05-193

2011-05-194

2011-05-195

2011-05-196

2011-05-197

2011-05-198

2011-05-199

2011-05-200

2011-05-201

2011-05-202

2011-05-203

2011-05-204

2011-05-205

2011-05-206

2011-05-207

2011-05-208

2011-05-209

2011-05-210

2011-05-211

2011-05-212

2011-05-213

2011-05-214

2011-05-215

2011-05-216

2011-05-217

2011-05-218

2011-05-219

2011-05-220

2011-05-221

2011-05-222

2011-05-223

2011-05-224

2011-05-225

2011-05-226

2011-05-227

2011-05-228

2011-05-229

2011-05-230

2011-05-231

2011-05-232

2011-05-233

2011-05-234

2011-05-235

2011-05-236



CIUDADANA
SUSTITUTIVA
AGUILAR GALVEZ
IVAN GEDVANT
DOS DE AGUILERA
PIRONCHIA
QUITO
EL SALVADOR
SEDE CEMEXCORTO 1978-91-19
ACION, IDRC - ECUADORIANA
- 4 -
Sobres

A circular seal featuring a central emblem with a figure, surrounded by the text "SOCIETY OF FRIENDS OF THE POOR" at the top and "CANTON MONTUFAR" at the bottom.

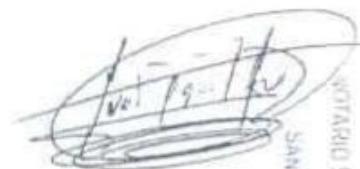
100-100
SUZET DR
100-100



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VICTORIA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001 - 0019 171187404
BLANCO DE CERTIFICADO
CECOLA
AGUILAR GALVEZ IVAN GEDVANNY

Dr. Darío Raúl Cárdenas



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADÍSTICAS Y CENSO DE POBLACIÓN

IDEA DE
CUCADA NIA
APELICOS FINNIES
AQUILAR GALVEZ
DARIO ALEJANDRO
LUGAR DE HACIENDA
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

三三三三三

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
IDENTIFICADO DE VOTO 001
ELECCIONES BÉRIGAS 11-FEB-2012

001

001 - 0018 1719288562
NÚMERO DE COTIZACIÓN
ÓCUJA
AGUILAR GALVEZ DARIO ALFONSO

PHONEMIC
PHONOLOGICAL
LITERACY
EARLY
READING

ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE





AL CIEGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA
PAÍS HERALDICO COPIA CERTIFICADA QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN

SAN GABRIEL A. 13 DE MAYO DEL 2013

13 MAY 2013



Dr. Darwin A. Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el
margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA COMPAÑIA
LIMITADA, celebrada ante mí el treinta de Agosto del dos mil diez. -

Quito, 16 de mayo del dos mil trece



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
Msc. Dr. Juan Villacis M.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17820 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 251 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1719288662 | AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO | Quito | CESIONARIO | Soltero |
| 1714352778 | PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1716824477 | PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711874048 | AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY | Quito | CESSIONARIO | Soltero |
| 1712618725 | MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1714352786 | PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | Quito | CEDENTE | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 13/05/2013 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEGUNDA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | DR. DARWIN ANIBAL CORAL |
| CANTÓN: | MONTÚFAR |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 400,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES 400 PARTICIPACIONES 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DEL 2010..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Coral
San Gabriel - Carchi



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA Y OTROS

A FAVOR DE:

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ Y OTRO

Dr. Darwin Aníbal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTÚFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

13 ESCRITURA NUMERO: 2.013-04-05-02-P00713.

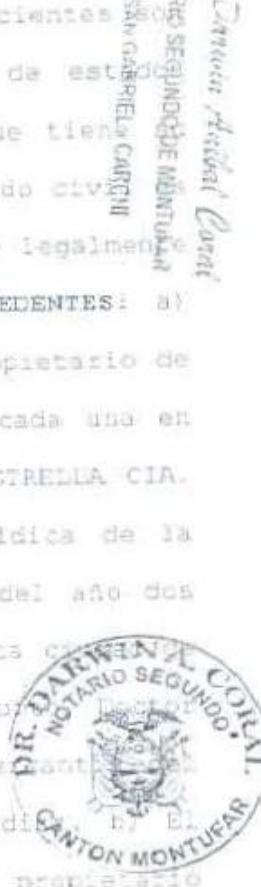
14 &&&

15 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
16 Provincia del Carchi, hoy dia, lunes trece de mayo del año dos
17 mil trece, ante mi, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo
18 Titular de este Cantón, COMPARCEN: por una parte el señor JOSE
19 JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge señora LETIDY YADIRA
20 LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA de estado
21 civil divorciado, y los cónyuges JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y
22 su cónyuge señora MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA; y, por otra
23 parte el señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ soltero y el señor
24 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ soltero. Todos ecuatorianos,
25 mayores de edad, por sus propios cálculos, legalmente capaces
26 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes
27 en la ciudad de Quito, manzana Quito, provincia de Pichincha,





1 del carchi; a quienes de conocerlos personalmente doy fe y
2 piden que se eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor a continuación Transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
4 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
5 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES: Intervienen como CEDENTES
7 los señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge LEIDY
8 YADIRA LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA,
9 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y su cónyuge MARTHA SUSANA PACHECO
10 ESTRELLA; y, como CESIONARIOS los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR
11 GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. Los comparecientes
12 ecuatorianos, mayores de edad, los cedentes todos de estado
13 civil casados, excepto el tercero de los citados que tiene
14 estado civil de divorciado, y los cesionarios su estado civil
15 de solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente
16 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: al
17 el CEDENTE señor JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA es propietario de
18 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en
19 la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA.
20 LTDA, adquiridas mediante acto de constitución jurídica de la
21 referida compañía, el dia lunes treinta de agosto del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada en esta
23 ciudad, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
24 Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil
25 cantón Quito, el seis de octubre del año dos mil diez.
26 CEDENTE señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA es propietario



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUAR
Dr. Darwin Aníbal Corral
San Gabriel - Quito

1 ENTRELLA CIA. LTDA, teniendo que mediante acto de constitución
2 jurídica de la referida compañía adquirió CIEN PARTICIPACIONES
3 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una, y que mediante escritura de
4 cesión de participaciones, cedió a la señora Martha Susana
5 Pacheco Estrella la cantidad de CUATRO PARTICIPACIONES de UN
6 VALOR DE UN DÓLAR cada una, el acto de constitución fue el dia
7 lunes treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
8 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
9 Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
10 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
11 octubre del año dos mil diez. q) SI CEDENTE señor JUAN MANUEL
12 MOLINA GUERRERO es propietario de CIEN PARTICIPACIONES de UN
13 VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante acto de
15 constitución jurídica de la referida compañía, el dia lunes
16 treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
17 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
18 Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
20 octubre del año dos mil diez; y, q) LA CEDENTE señora MARTHA
21 SUSANA PACHECO ESTRELLA es propietario de CUATRO PARTICIPACIONES
22 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
23 CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante
24 escritura pública de cesión de participaciones celebrada en
25 la ciudad de Quito el dia trece de agosto del año dos mil doce
26 ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza

Darwin Aníbal Corral
NOTARIA SEGUNDA DEL MONTUAR
SAN GABRIEL - QUITO



Mr. Danilo Alvaro Corat

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR

SAN GABRIEL DE CARCHI

I TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA KIA. LTD, se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad
3 de Quito, el dia lunes veintiuno de agosto del año dos mil diez,
4 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan
5 Villalba Medina, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito, el seis de octubre del año dos mil diez; f) la Junta
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes indicada
8 reunida en la ciudad de Quito, el dia diecisiete de abril del
9 año dos mil trece, autorizó la Cesión de Participaciones que ~~ESTRELLA~~
10 adelante se indica, según consta de la copia certificada de
11 Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, se realiza la siguiente:
13 Cesión de Participaciones: Los CEDENTES señores JOSE JAVIER
14 PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL
15 MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, ceden todas
16 sus PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de la
17 siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la
18 cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando
19 Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis
20 participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la
21 cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel
22 Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones,
23 todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR SALVEZ; y el
24 socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta
25 participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR
26 GALVEZ. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
27 Participaciones el fundo de Intendencia de Pacheco



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Gómez
San Gamal - Cuchí

| SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|-----------------|
| IVAN GROWANN AGUILAR GALVEZ | 320,00 | 320 |
| DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ | 80,00 | 80 |
| TOTAL | 400,00 | 400 |

CUARTA.- ANOTACIONES: De la presente cesión de Participaciones se tomara nota al margen de la escritura pública original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el Doctor William María Marmínez, con matrícula siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se ratifican, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en unidad de acto conmigo El Notario.

Bendito lo que soy fe.-

23

24

25

26

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER.



cc. 171682447-7.

27 MARZO 2008

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CUCHÍ



- 1
2
3
4
5 LEIDY YADIRA LANDAZURI ESPINEL. CC. 171626869-1.
6
7 PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO. CV. 008-0284.
8
9
10 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO. CC. 171435276-6.
11 CV. 011-0006.
12
13
14 MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA. CC. 171435277-5.
15
16
17 IVAN GIOVANNY AGUILAR GALVEZ. CC. 171187404-8.
18
19
20 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. CC. 171928866-2.
21
22
23
24
25
26
27
- Notario Público*
SAN GABRIEL CARCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- H*
EL NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil trece, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Belén Histórico No. 115C y Pasaje Atahualpa, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA en favor de los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ.

Preside la Junta el señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Marfa Martínez.

Dr. Willam Oswaldo Marfa
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL, QUITO

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER y único punto del orden del día, el señor Presidente en funciones señores ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, manifiesta que los socios señores JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, solicitan a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder todas las participaciones que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, y que precisamente son CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, cesión que será realizada en la siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones, todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ; y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales.

Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ
 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ
TOTAL

| CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------|-----------------|
| 320,00 | 320 |
| 80,00 | 80 |
| 400,00 | 400 |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta respectiva y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total culminación respecto de la correspondiente Autorización.

Sin otro punto que tratar, La Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H10, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA.
SOCIO - PRESIDENTE,

DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO.
SOCIO.

MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

Dra. Rolando Santiago Pacheco Estrella
 DR. WILLIAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ
 SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION



CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES:
PACHECO ESTRELLA
JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1881-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LEIDY Y
LANDAZURI ESPINEL



171682447-7

DIRECCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACION
EMPLEADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PACHECO MIGUEL ANGEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DELA MADRE:
ESTRELLA JULIETA BUVELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-21



E200302222

MONTUFAR

ESTADO

PROVINCIA

MUNICIPIO

PARROQUIA

CUADRILLA

SECTOR

MANZANA

TERCERA

CUADRANTE



Angel



| | | |
|--|--|-------------------|
| C.N.J. CAR | REPÚBLICA DE ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS - C.R.E.S.011 | |
| 011 | 011 - 0006 | 1714352786 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | CECULA | |
| PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | | |
| FICHADAS | | |
| PROVINCIA | | |
| CONDADO | | |
| ZONA | | |
| LLEGADA | | |
| PARROQUIA | | |
| EL PRESIDENTE DE LA JUNTA | | |

Derry

Ex. Duran Rodríguez
NOTARIO SEGUNDO DE MADRID
INICIO DEL CARGO

六言绝句典故

**INSTRUCCION
BACHILLERATO** **PORTAFOLIO DE JUAN
EMPLEADO PRIVADO**
APPELLIDOS Y NOMBRE DEL POCHE
LANDAZURI R. NAPOLEON DAGOBERT
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LAS MASCAS
ESPINEL GUAJIAZANGA, ANGELA PATRICIA
MARCA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-15-21
FECHA DE ENTRADACION
2020-10-21

四-33-333-122

SAN GABRIEL CARCHI

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | | REPUBLICA DEL ECUADOR | |
| | | CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | |
| | | ESTADO CIVIL Y VOTACIONES | |
| | | EL ECUDOR SE NUEVA ES. 17 FEBR. 2013 | |
| 008 | | | |
| 008 - 0284 | | 1716268691 | |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | | CÉDULA | |
| LANDAZURI ESPINEL LEIDY YACIRA. | | | |
| PICHINCHA | | CHONDRICAPAN | |
| PROVINCIA | | T. | |
| QUITO | | EL CONDADO | |
| CANTÓN | | EL CORDO | |
| PARROQUIA | | ZONA | |
| 13285800 PATACA DE LILLO 418 | | | |

A circular stamp with a decorative border containing the text "DR. DARWIN NOTARIO SEGUNDO" at the top and "CANTON MONTUFAR" at the bottom. In the center is a detailed emblem featuring a lion holding a sword, with a shield and a crest above it.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL



CIUDADANIA

MOLINA GUERRERO

JUAN MANUEL

DIA DE ALFOMBRAS

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE ALFOMBRAS: 1973-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EDO. M.

DIOSDAD. CEDULA

MARTHA SUSANA

PACHECO ESTRELLA



EMPRESA

MOLINA ANGEL MARIA

GUERRERO MARIA DE LOURDES

FECHA DE ALFOMBRAS:

2011-04-28

2011-05-01

2011-05-02

2011-05-03

2011-05-04

2011-05-05

2011-05-06

2011-05-07

2011-05-08

2011-05-09

2011-05-10

2011-05-11

2011-05-12

2011-05-13

2011-05-14

2011-05-15

2011-05-16

2011-05-17

2011-05-18

2011-05-19

2011-05-20

2011-05-21

2011-05-22

2011-05-23

2011-05-24

2011-05-25

2011-05-26

2011-05-27

2011-05-28

2011-05-29

2011-05-30

2011-05-31

2011-05-32

2011-05-33

2011-05-34

2011-05-35

2011-05-36

2011-05-37

2011-05-38

2011-05-39

2011-05-40

2011-05-41

2011-05-42

2011-05-43

2011-05-44

2011-05-45

2011-05-46

2011-05-47

2011-05-48

2011-05-49

2011-05-50

2011-05-51

2011-05-52

2011-05-53

2011-05-54

2011-05-55

2011-05-56

2011-05-57

2011-05-58

2011-05-59

2011-05-60

2011-05-61

2011-05-62

2011-05-63

2011-05-64

2011-05-65

2011-05-66

2011-05-67

2011-05-68

2011-05-69

2011-05-70

2011-05-71

2011-05-72

2011-05-73

2011-05-74

2011-05-75

2011-05-76

2011-05-77

2011-05-78

2011-05-79

2011-05-80

2011-05-81

2011-05-82

2011-05-83

2011-05-84

2011-05-85

2011-05-86

2011-05-87

2011-05-88

2011-05-89

2011-05-90

2011-05-91

2011-05-92

2011-05-93

2011-05-94

2011-05-95

2011-05-96

2011-05-97

2011-05-98

2011-05-99

2011-05-100

2011-05-101

2011-05-102

2011-05-103

2011-05-104

2011-05-105

2011-05-106

2011-05-107

2011-05-108

2011-05-109

2011-05-110

2011-05-111

2011-05-112

2011-05-113

2011-05-114

2011-05-115

2011-05-116

2011-05-117

2011-05-118

2011-05-119

2011-05-120

2011-05-121

2011-05-122

2011-05-123

2011-05-124

2011-05-125

2011-05-126

2011-05-127

2011-05-128

2011-05-129

2011-05-130

2011-05-131

2011-05-132

2011-05-133

2011-05-134

2011-05-135

2011-05-136

2011-05-137

2011-05-138

2011-05-139

2011-05-140

2011-05-141

2011-05-142

2011-05-143

2011-05-147

2011-05-148

2011-05-149

2011-05-150

2011-05-151

2011-05-152

2011-05-153

2011-05-154

2011-05-155

2011-05-156

2011-05-157

2011-05-158

2011-05-159

2011-05-160

2011-05-161

2011-05-162

2011-05-163

2011-05-164

2011-05-165

2011-05-166

2011-05-167

2011-05-168

2011-05-169

2011-05-170

2011-05-171

2011-05-172

2011-05-173

2011-05-174

2011-05-175

2011-05-176

2011-05-177

2011-05-178

2011-05-179

2011-05-180

2011-05-181

2011-05-182

2011-05-183

2011-05-184

2011-05-185

2011-05-186

2011-05-187

2011-05-188

2011-05-189

2011-05-190

2011-05-191

2011-05-192

2011-05-193

2011-05-194

2011-05-195

2011-05-196

2011-05-197

2011-05-198

2011-05-199

2011-05-200

2011-05-201

2011-05-202

2011-05-203

2011-05-204

2011-05-205

2011-05-206

2011-05-207

2011-05-208

2011-05-209

2011-05-210

2011-05-211

2011-05-212

2011-05-213

2011-05-214

2011-05-215

2011-05-216

2011-05-217

2011-05-218

2011-05-219

2011-05-220

2011-05-221

2011-05-222

2011-05-223

2011-05-224

2011-05-225

2011-05-226

2011-05-227

2011-05-228

2011-05-229

2011-05-230

2011-05-231

2011-05-232

2011-05-233

2011-05-234

2011-05-235

2011-05-236



CIUDADANA
SUSTITUTIVA
AGUILAR GALVEZ
IVAN GEDVANT
DOS DE AGUILERA
PIRONCHIA
QUITO
EL SALVADOR
SEDE CEMEXCORTO 1978-91-19
ACION, IDRC - ECUADORIANA
- 4 -
Sobres

A circular seal featuring a central emblem with a figure holding a staff, surrounded by the text "SOCIETY OF FRIENDS OF THE POOR" and "CANTON MONTUFAR".

100-100
SUZET DR
100-100

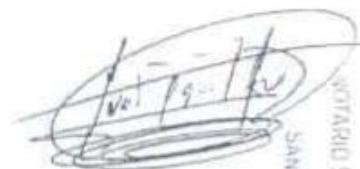


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VICTORIA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001 - 0019 171187404
BLANCO DE CERTIFICADO
CECOLA
AGUILAR GALVEZ IVAN GEDVANNY

| | | |
|-----------------------------------|----------|--------|
| PREDIOS | OPCIONES | Z. |
| PROPIEDAD | PRUEBAS | JARDIN |
| QUINTO | | ZONA |
| ESTACION | ANEXOS | |
| <i>[Handwritten signature]</i> | | |
| FIRMA DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD | | |
| CONTESTAR EN EL LUGAR DE LA FIRMA | | |

Dr. Darío Huerta Cerna
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFIAN
SAN GABRIEL - GARCIA



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

IDEA DE
CUCADA NIA
APELICOS FINNIES
AQUILAR GALVEZ
DARIO ALEJANDRO
LUGAR DE HACIENDA
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

三三三三三三

| | |
|--------------------------------------|--|
| | REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013 |
| 001 | 001 - 0018 |
| <small>NÚMERO DE CERTIFICADO</small> | 1719288662 |
| <small>ACUERDO</small> | <small>COPIA</small> |

| | | |
|-----------|------------|-----|
| PROCHETIA | CHRONOGRAM | II |
| PROCHETIA | CHRONOGRAM | III |
| ZONI | CHRONOGRAM | IV |
| EXCITIA | CHRONOGRAM | V |
| EXCITIA | CHRONOGRAM | VI |

ESTUDIANTE
ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL HUERFANO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ OLORIA PIEDRAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-09
FECHA DE EXPEDICIÓN
2021-08-09





AL CIEGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA
PAÍS HERALDICO COPIA CERTIFICADA QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN

SAN GABRIEL A. 13 DE MAYO DEL 2013

13 MAY 2013



Dr. Darwin A. Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el
margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA COMPAÑIA
LIMITADA, celebrada ante mí el treinta de Agosto del dos mil diez. -

Quito, 16 de mayo del dos mil trece



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
Msc. Dr. Juan Villacis M.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17820 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 251 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1719288662 | AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO | Quito | CESIONARIO | Soltero |
| 1714352778 | PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1716824477 | PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711874048 | AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY | Quito | CESSIONARIO | Soltero |
| 1712618725 | MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1714352786 | PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | Quito | CEDENTE | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 13/05/2013 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEGUNDA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | DR. DARWIN ANIBAL CORAL |
| CANTÓN: | MONTÚFAR |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 400,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES 400 PARTICIPACIONES 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DEL 2010..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Coral
San Gabriel - Carchi



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA Y OTROS

A FAVOR DE:

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ Y OTRO

Dr. Darwin Aníbal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTÚFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

13 ESCRITURA NUMERO: 2.013-04-05-02-P00713.

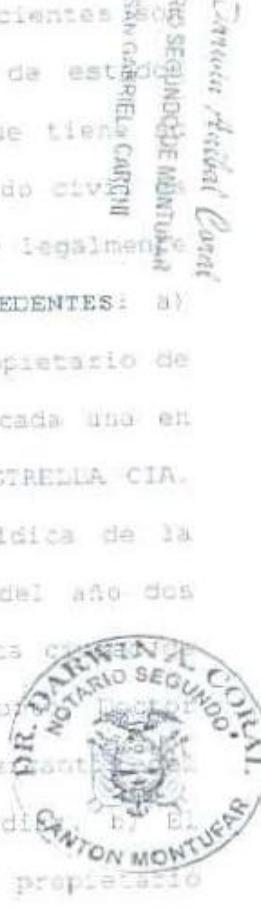
14 &&&

15 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
16 Provincia del Carchi, hoy dia, lunes trece de mayo del año dos
17 mil trece, ante mi, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo
18 Titular de este Cantón, COMPARCEN: por una parte el señor JOSE
19 JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge señora LETIDY YADIRA
20 LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA de estado
21 civil divorciado, y los cónyuges JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y
22 su cónyuge señora MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA; y, por otra
23 parte el señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ soltero y el señor
24 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ soltero. Todos ecuatorianos,
25 mayores de edad, por sus propios cálculos, legalmente capaces
26 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes
27 en la ciudad de Quito, manzana Quito, provincia de Pichincha,





1 del carchi; a quienes de conocerlos personalmente doy fe y
2 piden que se eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor a continuación Transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
4 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
5 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES: Intervienen como CEDENTES
7 los señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge LEIDY
8 YADIRA LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA,
9 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y su cónyuge MARTHA SUSANA PACHECO
10 ESTRELLA; y, como CESIONARIOS los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR
11 GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. Los comparecientes
12 ecuatorianos, mayores de edad, los cedentes todos de estado
13 civil casados, excepto el tercero de los citados que tiene
14 estado civil de divorciado, y los cesionarios su estado civil
15 de solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente
16 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: al
17 El CEDENTE señor JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA es propietario de
18 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en
19 la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA.
20 LTDA, adquiridas mediante acto de constitución jurídica de la
21 referida compañía, el dia lunes treinta de agosto del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada en esta
23 ciudad, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
24 Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil
25 cantón Quito, el seis de octubre del año dos mil diez.
26 CEDENTE señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA es propietario



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUAR
Dr. Darwin Aníbal Corral
San Gabriel - Quito

1 ENTRELLA CIA. LTDA, teniendo que mediante acto de constitución
2 jurídica de la referida compañía adquirió CIEN PARTICIPACIONES
3 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una, y que mediante escritura de
4 cesión de participaciones, cedió a la señora Martha Susana
5 Pacheco Estrella la cantidad de CUATRO PARTICIPACIONES de UN
6 VALOR DE UN DÓLAR cada una, el acto de constitución fue el dia
7 lunes treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
8 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
9 Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
10 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
11 octubre del año dos mil diez. q) SI CEDENTE señor JUAN MANUEL
12 MOLINA GUERRERO es propietario de CIEN PARTICIPACIONES de UN
13 VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante acto de
15 constitución jurídica de la referida compañía, el dia lunes
16 treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
17 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
18 Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
20 octubre del año dos mil diez; y, q) LA CEDENTE señora MARTHA
21 SUSANA PACHECO ESTRELLA es propietario de CUATRO PARTICIPACIONES
22 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
23 CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante
24 escritura pública de cesión de participaciones celebrada en
25 la ciudad de Quito el dia trece de agosto del año dos mil doce
26 ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza

Darwin Aníbal Corral
NOTARIA SEGUNDA DEL MONTUAR
SAN GABRIEL - QUITO



Mr. Danilo Alvaro Corat

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR

SAN GABRIEL DE CARCHI

I TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA KIA. LTD, se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad
3 de Quito, el dia lunes veintiuno de agosto del año dos mil diez,
4 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan
5 Villalba Medina, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito, el seis de octubre del año dos mil diez; f) la Junta
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes indicada
8 reunida en la ciudad de Quito, el dia diecisiete de abril del
9 año dos mil trece, autorizó la Cesión de Participaciones que ~~ESTRELLA~~
10 adelante se indica, según consta de la copia certificada de
11 Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, se realiza la siguiente:
13 Cesión de Participaciones: Los CEDENTES señores JOSE JAVIER
14 PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL
15 MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, ceden todas
16 sus PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de la
17 siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la
18 cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando
19 Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis
20 participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la
21 cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel
22 Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones,
23 todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR SALVEZ; y el
24 socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta
25 participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR
26 GALVEZ. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
27 Participaciones el fundo de Intendencia de Pacheco



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Gómez
San Gamal - Cuchí

| SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|-----------------|
| IVAN GROWANN AGUILAR GALVEZ | 320,00 | 320 |
| DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ | 80,00 | 80 |
| TOTAL | 400,00 | 400 |

CUARTA.- ANOTACIONES: De la presente cesión de Participaciones se tomara nota al margen de la escritura pública original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el Doctor William María Marmínez, con matrícula siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se ratifican, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en unidad de acto conmigo El Notario.

Bendito lo que soy fe.-

23

24

25

26

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER.



cc. 171682447-7.

27 MARZO 2008

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CUCHÍ



- 1
2
3
4
5 LEIDY YADIRA LANDAZURI ESPINEL. CC. 171626869-1.
6
7 PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO. CV. 008-0284.
8
9
10 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO. CC. 171435276-6.
11 CV. 011-0006.
12
13
14 MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA. CC. 171435277-5.
15
16
17 IVAN GIOVANNY AGUILAR GALVEZ. CC. 171187404-8.
18
19
20 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. CC. 171928866-2.
21
22
23
24
25
26
27
- Notario Público*
SAN GABRIEL CARCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- H*
EL NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil trece, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Belén Histórico No. 115C y Pasaje Atahualpa, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA en favor de los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ.

Preside la Junta el señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Marfa Martínez.

Dr. Willam Oswaldo Marfa
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL, QUITO

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER y único punto del orden del día, el señor Presidente en funciones señores ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, manifiesta que los socios señores JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, solicitan a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder todas las participaciones que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, y que precisamente son CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, cesión que será realizada en la siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones, todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ; y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales.

Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ
 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ
TOTAL

| CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------|-----------------|
| 320,00 | 320 |
| 80,00 | 80 |
| 400,00 | 400 |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta respectiva y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total culminación respecto de la correspondiente Autorización.

Sin otro punto que tratar, La Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H10, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA.
SOCIO - PRESIDENTE,

DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO.
SOCIO.

MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.



Rolando Santiago Pacheco Estrella
 Willam Oswaldo Mafía Martínez
 Juan Gabriel García

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION



CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES:
PACHECO ESTRELLA
JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1881-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LEIDY Y
LANDAZURI ESPINEL



171682447-7

DIRECCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACION
EMPLEADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PACHECO MIGUEL ANGEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DELA MADRE:
ESTRELLA JULIETA BUVELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-21



E200302222

MONTUFAR

ESTADO

PROVINCIA

MUNICIPIO

PARROQUIA

CUADRILLA

SECTOR

MANZANA

LOTE

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION

TIPO DE SUELO

TIPO DE CLIMA

TIPO DE VEGACION



Angel



| | | |
|--|--|-------------------|
| C.N.J. C.N.J. | REPÚBLICA DE ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS - C.R.E.S.011 | |
| 011 | 011 - 0006 | 1714352786 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | CECILIA | |
| PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | | |
| FICHADAS | | |
| PROVINCIA | | |
| QUINTO | | |
| LUGAR | | |
| ZONA POLICIAL | | |
| EL PRESIDENTE DE LA JUNTA | | |

Derry

Ex. Duran Rodríguez
NOTARIO SEGUNDO DE MADRID
INICIO DEL CARGO

六言绝句典故

**INSTRUCCION
BACHILLERATO** **FORMATIVA DE JUNIOR**
APPELLIDOS Y NOMBRE DEL POCHE **EMPLEADO PRIVADO**
LANCASHIRE N. NAPOLEON DIAZ GOMEZ
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LAS MASCAS
ESPINEL GRIANIA ANGELA PATRICIA
MARCA Y FECHA DE PRESENCIA
QUITO
2019-15-21
FECHA DE ENTRADA
2020-06-21

四-33-333-122

SAN GABRIEL & GARCH
REKOMMENDATION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB. 2013

| | | |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| 008 | | 1716268691 |
| 008-0284 | | CEDUL |
| NUMERO DE CERTIFICADO | | |
| LANDAZURI ESPINEL LEIDY YADIRA | | |
| PROVINCIA: | PROINSRIPCION: | T. |
| GUAYAQUIL | EL CORDOBA | EL CORDO |
| QUITO | ZARZUELA | ZONA 4 |
| CANTON: | ZARZUELA | EL CORDO |
| 1328580 DIAZAS DE LLANOS 418 | | |

A circular stamp with a decorative border containing the text "DR. DARWIN NOTARIO SEGUNDO" at the top and "CANTON MONTUFAR" at the bottom. In the center is a detailed emblem featuring a lion holding a sword, with a shield and a crest above it.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL



CIUDADANIA

MOLINA GUERRERO

JUAN MANUEL

DIA DE ALFOMBRAS

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE ALFOMBRAS: 1973-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EDO. M.

DIOSDAD. CEDULA

MARTHA SUSANA

PACHECO ESTRELLA



EMPRESA

MOLINA ANGEL MARIA

GUERRERO MARIA DE LOURDES

FECHA DE ALFOMBRAS:

2011-04-28

Juan Molina



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

009

009 - 0279

1712618725

CEUDULA

MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
KENNEDY
PARROQUIA
INTERVENTOR DE LA JUNTA

WILMAR HUGO
ZONA

Juan Molina

VOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

Juan Molina

CIUDADANIA: 1 - 455277-1
PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA
PACHACUTEC QUITO COLLAS
1973-04-28
1712618725
PICHINCHA QUITO
CANTON SAN BLAS

Juan Molina



CIUDADANIA: 1 - 455277-1
PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA
PACHACUTEC QUITO COLLAS
1973-04-28
1712618725
PICHINCHA QUITO
CANTON SAN BLAS

CEUDULA: 2464408



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

012

012 - 0040

1714352778

CEUDULA

PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
EL CONDADO
PARROQUIA
INTERVENTOR DE LA JUNTA

EL CONDADO
ZONA

Marta Susana





CIUDADANA
SUSTITUTIVA
AGUILAR GALVEZ
IVAN GEDVANT
DOS DE AGUILERA
PIRONCHIA
QUITO
EL SALVADOR
SEDE CEMEXCORTO 1978-91-19
ACION, IDRC - ECUADORIANA
- 4 -
Sobres

400 LARUE ST IN FIELDING VOL MED
400 LARUE ST IN FIELDING VOL MED
BALTIMORE MD 21201-3447
BALTIMORE MD 21201-3447
BALTIMORE MD 21201-3447
BALTIMORE MD 21201-3447



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VICTORIA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001 - 0019 171187404
BLANCO DE CERTIFICADO
CECOLA
AGUILAR GALVEZ IVAN GEDVANNY

| | | |
|--|----------|---|
| PREDIOS | OPCIONES | 2 |
| PROPIEDAD | TIENEDO | |
| QUINTO | | |
| ESTACION | ANEXOS | |
| <i>[Handwritten signature]</i> | | |
| CONTRATADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, A DIA 10 DE MARZO DEL 2000. | | |
| FIRMAS | | |

Dr. Darío Raúl Cárdenas



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

IDEA DE
CUCADA NIA
APELICOS FINNIES
AQUILAR GALVEZ
DARIO ALEJANDRO
LUGAR DE HACIENDA
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

三三三三三三

ESTUDIANTE
ESTADO Y MUNICIPIO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL HUERFANO
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DUITTO
2011-08-09
FECHA DE EXPEDICIÓN
2021-08-09





AL CIEGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA
PAÍS HERALDICO COPIA CERTIFICADA QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN

SAN GABRIEL A. 13 DE MAYO DEL 2013

13 MAY 2013



Dr. Darwin A. Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el
margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA COMPAÑIA
LIMITADA, celebrada ante mí el treinta de Agosto del dos mil diez. -

Quito, 16 de mayo del dos mil trece



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
Msc. Dr. Juan Villacis M.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17820 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 251 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1719288662 | AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO | Quito | CESIONARIO | Soltero |
| 1714352778 | PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1716824477 | PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711874048 | AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY | Quito | CESSIONARIO | Soltero |
| 1712618725 | MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1714352786 | PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | Quito | CEDENTE | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 13/05/2013 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEGUNDA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | DR. DARWIN ANIBAL CORAL |
| CANTÓN: | MONTÚFAR |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 400,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES 400 PARTICIPACIONES 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DEL 2010..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Coral
San Gabriel - Carchi



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA Y OTROS

A FAVOR DE:

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ Y OTRO

Dr. Darwin Aníbal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTÚFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

13 ESCRITURA NUMERO: 2.013-04-05-02-P00713.

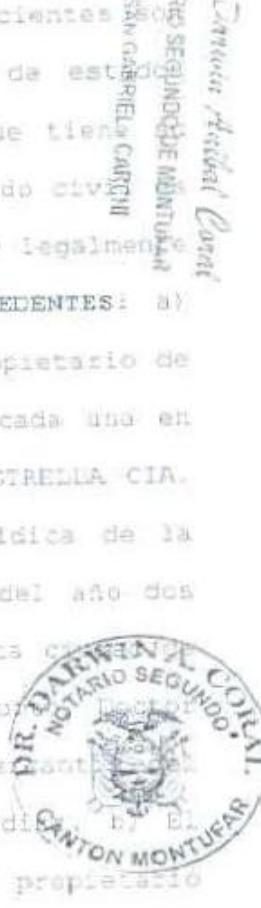
14 &&&

15 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
16 Provincia del Carchi, hoy dia, lunes trece de mayo del año dos
17 mil trece, ante mi, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo
18 Titular de este Cantón, COMPARCEN: por una parte el señor JOSE
19 JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge señora LETIDY YADIRA
20 LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA de estado
21 civil divorciado, y los cónyuges JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y
22 su cónyuge señora MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA; y, por otra
23 parte el señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ soltero y el señor
24 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ soltero. Todos ecuatorianos,
25 mayores de edad, por sus propios cálculos, legalmente capaces
26 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes
27 en la ciudad de Quito, manzana Quito, provincia de Pichincha,





1 del carchi; a quienes de conocerlos personalmente doy fe y
2 piden que se eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor a continuación Transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
4 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
5 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES: Intervienen como CEDENTES
7 los señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge LEIDY
8 YADIRA LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA,
9 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y su cónyuge MARTHA SUSANA PACHECO
10 ESTRELLA; y, como CESIONARIOS los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR
11 GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. Los comparecientes
12 ecuatorianos, mayores de edad, los cedentes todos de estado
13 civil casados, excepto el tercero de los citados que tiene
14 estado civil de divorciado, y los cesionarios su estado civil
15 de solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente
16 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: al
17 el CEDENTE señor JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA es propietario de
18 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en
19 la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA.
20 LTDA, adquiridas mediante acto de constitución jurídica de la
21 referida compañía, el dia lunes treinta de agosto del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada en esta
23 ciudad, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
24 Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil
25 cantón Quito, el seis de octubre del año dos mil diez.
26 CEDENTE señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA es propietario



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUAR
Dr. Darwin Aníbal Corral
San Gabriel - Quito

1 ENTRELLA CIA. LTDA, teniendo que mediante acto de constitución
2 jurídica de la referida compañía adquirió CIEN PARTICIPACIONES
3 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una, y que mediante escritura de
4 cesión de participaciones, cedió a la señora Martha Susana
5 Pacheco Estrella la cantidad de CUATRO PARTICIPACIONES de UN
6 VALOR DE UN DÓLAR cada una, el acto de constitución fue el dia
7 lunes treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
8 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
9 Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
10 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
11 octubre del año dos mil diez. q) SI CEDENTE señor JUAN MANUEL
12 MOLINA GUERRERO es propietario de CIEN PARTICIPACIONES de UN
13 VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante acto de
15 constitución jurídica de la referida compañía, el dia lunes
16 treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
17 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
18 Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
20 octubre del año dos mil diez; y, q) LA CEDENTE señora MARTHA
21 SUSANA PACHECO ESTRELLA es propietario de CUATRO PARTICIPACIONES
22 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
23 CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante
24 escritura pública de cesión de participaciones celebrada en
25 la ciudad de Quito el dia trece de agosto del año dos mil doce
26 ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza

Darwin Aníbal Corral
NOTARIA SEGUNDA DEL MONTUAR
SAN GABRIEL - QUITO



Mr. Danilo Alvaro Corat

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR

SAN GABRIEL DE CARCHI

I TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA KIA. LTD, se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad
3 de Quito, el dia lunes veintiuno de agosto del año dos mil diez,
4 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan
5 Villalba Medina, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito, el seis de octubre del año dos mil diez; f) la Junta
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes indicada
8 reunida en la ciudad de Quito, el dia diecisiete de abril del
9 año dos mil trece, autorizó la Cesión de Participaciones que ~~ESTRELLA~~
10 adelante se indica, según consta de la copia certificada de
11 Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, se realiza la siguiente:
13 Cesión de Participaciones: Los CEDENTES señores JOSE JAVIER
14 PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL
15 MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, ceden todas
16 sus PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de la
17 siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la
18 cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando
19 Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis
20 participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la
21 cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel
22 Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones,
23 todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR SALVEZ; y el
24 socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta
25 participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR
26 GALVEZ. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
27 Participaciones el fundo de Intendencia de Pacheco



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Gómez
San Gamels - Cuchí

| SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|-----------------|
| IVAN GROWANN AGUILAR GALVEZ | 320,00 | 320 |
| DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ | 80,00 | 80 |
| TOTAL | 400,00 | 400 |

CUARTA.- ANOTACIONES: De la presente cesión de Participaciones se tomara nota al margen de la escritura pública original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía.

QUINTA.- CUANTIA.- la cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el Doctor William María Marmínez, con matrícula siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se ratifican, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en unidad de acto conmigo El Notario.

Bendito lo que soy fe.-

23

24

25

26

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER.



cc. 171682447-7.

27 MARZO 2008

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CUCHÍ



- 1
2
3
4
5 LEIDY YADIRA LANDAZURI ESPINEL. CC. 171626869-1.
6
7 PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO. CV. 008-0284.
8
9
10 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO. CC. 171435276-6.
11 CV. 011-0006.
12
13
14 MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA. CC. 171435277-5.
15
16
17 IVAN GIOVANNY AGUILAR GALVEZ. CC. 171187404-8.
18
19
20 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. CC. 171928866-2.
21
22
23
24
25
26
27
- Notario Público*
SAN GABRIEL CARCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- H*
EL NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil trece, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Belén Histórico No. 115C y Pasaje Atahualpa, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA en favor de los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ.

Preside la Junta el señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Marfa Martínez.

Dr. Willam Oswaldo Marfa
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL, QUITO

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER y único punto del orden del día, el señor Presidente en funciones señores ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, manifiesta que los socios señores JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, solicitan a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder todas las participaciones que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, y que precisamente son CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, cesión que será realizada en la siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones, todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ; y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales.

Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ
 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ
TOTAL

| CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------|-----------------|
| 320,00 | 320 |
| 80,00 | 80 |
| 400,00 | 400 |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta respectiva y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total culminación respecto de la correspondiente Autorización.

Sin otro punto que tratar, La Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H10, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA.
SOCIO - PRESIDENTE,

DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO.
SOCIO.

MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

Dra. Rolando Santiago Pacheco Estrella
 DR. WILLIAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ
 SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION



CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLICIOS / NOMBRES:
PACHECO ESTRELLA
JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1881-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LEIDY Y
LANDAZURI ESPINEL



171682447-7

DIRECCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACION
EMPLEADO

APPELLICIOS / NOMBRES DEL PADRE:
PACHECO MIGUEL ANGEL
APPELLICIOS / NOMBRES DELA MADRE:
ESTRELLA JULIETA BUVELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-21



E200302222

MONTUFAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEBRERO-2010

011

1716824477

CEDULA

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUMSCRIPCION
EL COMBADO

EL COMBADO
ZONA

~~EL PRESIDENTE DE LA JUNTA~~

DR. DARWIN A. CORAT
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
CIAJ GABRIEL - GARCHI





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
CANTON MONTUFAR

Rosy Landazuri Espinel



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0006 1714352786 CEDULA
NUMERO DE CERTIFICADO
PAACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO

FICHONICA
PROVINCIA QUITO
CANTON PARROQUIA
TITULO PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIRCUNSCRIPCION
EL CONDADO
T. EL CONDADO
ZONA

Rosy

Dr. Rosy Landazuri Espinel
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN CARLOS - CARCHI
Riobamba

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
CERTIFICACIONES Y CEDULACION



ESTADO DE CIUDADANIA

APPELLIDO Y NOMBRE:
LANDAZURI ESPINEL
LEIDY YADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
CARCHI
TURCAN
TURCAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada
JOSE J.
PAACHECO ESTRELLA



171826869-5

INSTRUCCION:
BACHILLERATO
ESTADOS Y MONASTERIOS DEL PAIS:
LANDAZURI # NAPOLEON DIAGONES
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPINEL ORANIA ANGELA PATRICIA
CLAVE Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIACION:
2020-10-21

EE-03-03-122

Rosy Landazuri

Rosy Landazuri



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0284 1716268691 CEDULA
NUMERO DE CERTIFICADO
LANDAZURI ESPINEL LEIDY YADIRA

FICHONICA
PROVINCIA QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
EL CONDADO
PARROQUIA
TITULO PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL



CIUDADANIA

MOLINA GUERRERO

JUAN MANUEL

DIA DE ALFOMBRAS

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE ALFOMBRAS: 1973-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EDO. M.

DIOSDAD. CEDULA

MARTHA SUSANA

PACHECO ESTRELLA



EMPRESA

MOLINA ANGEL MARIA

GUERRERO MARIA DE LOURDES

FECHA DE ALFOMBRAS: 2011-04-14

2011-04-14

Juan Molina



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

009

009 - 0279

1712618725

CEUDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUITOS
KENNEDY
PICHINCHA
ESTRELLA

1
RUMBO AL
ZONA
ESTRELLA

EXPRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Molina

VOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

Juan Molina

CIUDADANIA : 1 - 455277-1
PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA
PACHATONI D'ACOTICOLLAS
1973-04-28
11-FEB-2013
PICHINCHA QUITO
009 - 0279



Juan Molina

CIUDADANIA : 1 - 455277-1
JASCHI JUAN MOLINA GUERRERO
SOLICITANTE : QUITO, CARCHI
MOLINA ANGEL PACHECO
ESTRELLA MARTHA SUSANA
1973-04-28
11-FEB-2013
CANTON

2464408



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

012

012 - 0040

1714352778

CEUDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUITOS
EL CONDADO
PICHINCHA
ESTRELLA

8
EL CONDADO
ZONA
ESTRELLA

Juan Molina





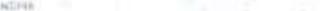
CIUDADANA
SUSTITUTIVA
AGUILAR GALVEZ
IVAN GEDVANT
DOS DE AGUILERA
PIRONCHIA
QUITO
EL SALVADOR
SEDE CEMEXCORTO 1978-91-19
ACION, IDRC - ECUADORIANA
- 4 -
Sobres

A circular seal featuring a central emblem with a figure holding a staff, surrounded by the text "SOCIETY OF FRIENDS OF THE POOR" and "CANTON MONTUFAR".

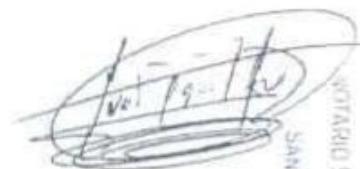


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VICTORIA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0019 171187404
NÚMERO DE SERTIFICADO CEDULA
AGUILAR GALVEZ IVAN GEDVANNY

| | | |
|---|----------|--------|
| PREDIOS | OPCIONES | Z. |
| PROPIEDAD | PRUEBAS | JARDIN |
| QUINTO | | ZONA |
| ESTACION | ANEXOS | |
|  | | |
| FIRMA DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD | | |
| CONTESTAR EN EL LUGAR DE LA FIRMA | | |

Dr. Darío Raúl Cárdenas



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADÍSTICAS Y CENSO DE POBLACIÓN

IDEA DE
CUCADA NIA
APELICOS FINNIES
AQUILAR GALVEZ
DARIO ALEJANDRO
LUGAR DE HACIENDA
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

三



ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE





AL CIEGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA
PAÍS HERALDICO COPIA CERTIFICADA QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN

SAN GABRIEL A. 13 DE MAYO DEL 2013

13 MAY 2013



Dr. Darwin A. Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el
margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA COMPAÑIA
LIMITADA, celebrada ante mí el treinta de Agosto del dos mil diez. -

Quito, 16 de mayo del dos mil trece



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
Msc. Dr. Juan Villacis M.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17820 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 251 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1719288662 | AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO | Quito | CESIONARIO | Soltero |
| 1714352778 | PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1716824477 | PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711874048 | AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY | Quito | CESSIONARIO | Soltero |
| 1712618725 | MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1714352786 | PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | Quito | CEDENTE | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 13/05/2013 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEGUNDA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | DR. DARWIN ANIBAL CORAL |
| CANTÓN: | MONTÚFAR |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 400,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES 400 PARTICIPACIONES 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DEL 2010..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Coral
San Gabriel - Carchi



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA Y OTROS

A FAVOR DE:

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ Y OTRO

Dr. Darwin Aníbal Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI

13 ESCRITURA NUMERO: 2.013-04-05-02-P00713.

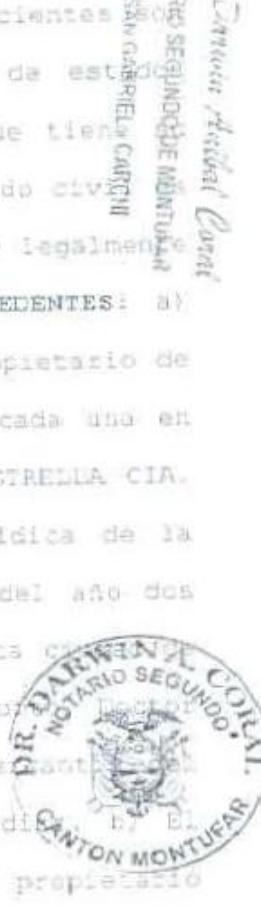
14 &&&

15 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
16 Provincia del Carchi, hoy dia, lunes trece de mayo del año dos
17 mil trece, ante mi, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo
18 Titular de este Cantón. COMPARCEN: por una parte el señor JOSE
19 JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge señora LETIDY YADIRA
20 LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA de estado
21 civil divorciado, y los cónyuges JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y
22 su cónyuge señora MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA; y, por otra
23 parte el señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ soltero y el señor
24 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ soltero. Todos ecuatorianos,
25 mayores de edad, por sus propios cálculos, legalmente capaces
26 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes
27 en la ciudad de Quito, manzana Quito, provincia de Pichincha,





1 del carchi; a quienes de conocerlos personalmente doy fe y
2 piden que se eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
3 tenor a continuación Transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
4 de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
5 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARCIENTES: Intervienen como CEDENTES
7 los señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA y su cónyuge LEIDY
8 YADIRA LANDAZURI ESPINEL, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA,
9 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y su cónyuge MARTHA SUSANA PACHECO
10 ESTRELLA; y, como CESIONARIOS los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR
11 GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. Los comparecientes
12 ecuatorianos, mayores de edad, los cedentes todos de estado
13 civil casados, excepto el tercero de los citados que tiene
14 estado civil de divorciado, y los cesionarios su estado civil
15 de solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente
16 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: al
17 el CEDENTE señor JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA es propietario de
18 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en
19 la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA.
20 LTDA, adquiridas mediante acto de constitución jurídica de la
21 referida compañía, el dia lunes treinta de agosto del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada en esta
23 ciudad, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
24 Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil
25 cantón Quito, el seis de octubre del año dos mil diez.
26 CEDENTE señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA es propietario



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUAR
Dr. Darwin Aníbal Corral
San Gabriel - Quito

1 ENTRELLA CIA. LTDA, teniendo que mediante acto de constitución
2 jurídica de la referida compañía adquirió CIEN PARTICIPACIONES
3 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una, y que mediante escritura de
4 cesión de participaciones, cedió a la señora Martha Susana
5 Pacheco Estrella la cantidad de CUATRO PARTICIPACIONES de UN
6 VALOR DE UN DÓLAR cada una, el acto de constitución fue el dia
7 lunes treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
8 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
9 Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
10 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
11 octubre del año dos mil diez. q) SI CEDENTE señor JUAN MANUEL
12 MOLINA GUERRERO es propietario de CIEN PARTICIPACIONES de UN
13 VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante acto de
15 constitución jurídica de la referida compañía, el dia lunes
16 treinta de agosto del año dos mil diez, mediante escritura
17 pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante el Notario
18 Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina,
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
20 octubre del año dos mil diez; y, q) LA CEDENTE señora MARTHA
21 SUSANA PACHECO ESTRELLA es propietario de CUATRO PARTICIPACIONES
22 de UN VALOR DE UN DÓLAR cada una en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
23 CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, adquiridas mediante
24 escritura pública de cesión de participaciones celebrada en
25 la ciudad de Quito el dia trece de agosto del año dos mil doce
26 ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza

Dr. Darwin Aníbal Corral
NOTARIA SEGUNDA DEL MONTUAR
SAN GABRIEL - QUITO



Mr. Danilo Alvaro Corat

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR

SAN GABRIEL DE CARCHI

I TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA KIA. LTD, se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad
3 de Quito, el dia lunes veintiuno de agosto del año dos mil diez,
4 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan
5 Villalba Medina, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito, el seis de octubre del año dos mil diez; f) la Junta
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes indicada
8 reunida en la ciudad de Quito, el dia diecisiete de abril del
9 año dos mil trece, autorizó la Cesión de Participaciones que ~~ESTRELLA~~
10 adelante se indica, según consta de la copia certificada de
11 Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, se realiza la siguiente:
13 Cesión de Participaciones: Los CEDENTES señores JOSE JAVIER
14 PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL
15 MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, ceden todas
16 sus PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de la
17 siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la
18 cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando
19 Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis
20 participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la
21 cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel
22 Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones,
23 todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR SALVEZ; y el
24 socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta
25 participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR
26 GALVEZ. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
27 Participaciones el fundo de Intereses de la Compañía



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR
Dr. Darwin Aníbal Gómez
San Gamal - Cuchí

| SOCIO | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|-----------------|
| IVAN GROWANN AGUILAR GALVEZ | 320,00 | 320 |
| DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ | 80,00 | 80 |
| TOTAL | 400,00 | 400 |

CUARTA.- ANOTACIONES: De la presente cesión de Participaciones se tomara nota al margen de la escritura pública original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el Doctor William María Marmínez, con matrícula siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se ratifican, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en unidad de acto conmigo El Notario.

Bendito lo que soy fe.-

23

24

25

26

PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER.



cc. 171682447-7.

27 MARZO 2008

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CUCHÍ



- 1
2
3
4
5 LEIDY YADIRA LANDAZURI ESPINEL. CC. 171626869-1.
6
7 PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO. CV. 008-0284.
8
9
10 JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO. CC. 171435276-6.
11 CV. 011-0006.
12
13
14 MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA. CC. 171435277-5.
15
16
17 IVAN GIOVANNY AGUILAR GALVEZ. CC. 171187404-8.
18
19
20 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ. CC. 171928866-2.
21
22
23
24
25
26
27
- Notario Público*
SAN GABRIEL CARCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- H*
EL NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil trece, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Belén Histórico No. 115C y Pasaje Atahualpa, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de los socios señores: JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA en favor de los señores: IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ y DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ.

Preside la Junta el señor ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Marfa Martínez.

Dr. Willam Oswaldo Marfa
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL, QUITO

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER y único punto del orden del día, el señor Presidente en funciones señores ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, manifiesta que los socios señores JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA, ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA, JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO y MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA, solicitan a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder todas las participaciones que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, y que precisamente son CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, cesión que será realizada en la siguiente forma: El socio José Javier Pacheco Estrella cede la cantidad de doscientas participaciones, el socio Rolando Santiago Pacheco Estrella cede la cantidad de noventa y seis participaciones, la socia Martha Susana Pacheco Estrella cede la cantidad de cuatro participaciones, y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de veinte participaciones, todos en favor del señor IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ; y el socio Juan Manuel Molina Guerrero cede la cantidad de ochenta participaciones en favor del señor DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales.

Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO

IVAN GEOVANNY AGUILAR GALVEZ
 DARIO ALEJANDRO AGUILAR GALVEZ
TOTAL

| CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------|-----------------|
| 320,00 | 320 |
| 80,00 | 80 |
| 400,00 | 400 |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta respectiva y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total culminación respecto de la correspondiente Autorización.

Sin otro punto que tratar, La Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H10, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

ROLANDO SANTIAGO PACHECO ESTRELLA.
SOCIO - PRESIDENTE,

DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.

JOSE JAVIER PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

JUAN MANUEL MOLINA GUERRERO.
SOCIO.

MARTHA SUSANA PACHECO ESTRELLA.
SOCIO.

Dra. Rolando Santiago Pacheco Estrella
 DR. WILLIAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ
 SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION



CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLICIOS / NOMBRES:
PACHECO ESTRELLA
JOSE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1881-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LEIDY Y
LANDAZURI ESPINEL



171682447-7

DIRECCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACION
EMPLEADO

APPELLICIOS / NOMBRES DEL PADRE:
PACHECO MIGUEL ANGEL
APPELLICIOS / NOMBRES DELA MADRE:
ESTRELLA JULIETA BUVELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-21
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-21



E200302222

MONTUFAR

Montufar</



Angel



| | | |
|--|--|-------------------|
| C.N.J. CAR | REPÚBLICA DE ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS - C.R.E.S.011 | |
| 011 | 011 - 0006 | 1714352786 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | CECULA | |
| PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | | |
| FICHADAS | | |
| PROVINCIA | | |
| CONDADO | | |
| ZONA | | |
| LLEGADA | | |
| PARROQUIA | | |
| EL PRESIDENTE DE LA JUNTA | | |

Derry

Ex. Duran Rodríguez
NOTARIO SEGUNDO DE MADRID

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO ECUADOR - QUITO



ESTADO DE CIUDAD NAYA
PROVINCIA DE CHOCÓ
CANTÓN CARRIZAL
Municipio: TURCAN
Barrio: TURCAN
Calle: TURCAN
Número: 100
CP: 60000
Teléfono: 06 45-10000
E-mail: carlos@turcan.com

七言律詩文獻卷第一

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PPELLIDO Y NOMBRE DEL RECLAMANTE:
LANDAZURI # NAPOLEON DAGOBERT
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE:
ESPINOZA GARNICA ANGELA PATRICIA
MOTIVOS PARA LA EXPEDICIÓN
QUITO:
2019-10-21
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2020-10-21

同上

SAN GABRIEL • CARCHI
Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB. 2013

| | |
|---------------------------------|------------|
| 008 | |
| 008 - 0284 | 1716268691 |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | |
| LANDAZURI ESPINEL LEIDY YADIRA. | |
| DÉCIMOS | |
| FICHA NRO. 1 | |
| PROVINCIA: QUITO | |
| CANTÓN: PARQUE LA MARINA | |
| ZONA: 1 | |
| CIRCONSCRIPCIÓN: EL CORDOBA | |
| ESTADO: EN CÓDIGO | |

A circular stamp with a decorative border containing the text "DR. DARWIN NOTARIO SEGUNDO" at the top and "CANTON MONTUFAR" at the bottom. In the center is a detailed emblem featuring a lion holding a sword, with a shield and a crest above it.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL



CIUDADANIA

MOLINA GUERRERO

JUAN MANUEL

DIA DE ALFOMBRAS

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE ALFOMBRAS: 1973-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EDO. M.

DIOSDAD. CEDULA

MARTHA SUSANA

PACHECO ESTRELLA



EMPRESA

MOLINA ANGEL MARIA

GUERRERO MARIA DE LOURDES

FECHA DE ALFOMBRAS:

2011-04-28

Juan Molina



VOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN JUAN DEL COCHI

Juan Molina
Juan Molina

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

009

009 - 0279

1712618725

CEUDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUITOS
KENNEDY
PICHINCHA
ESTRELLA

RESIDENCIA

ZONA

EXPRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUCACIONAL
JASMIN JUAN MOLINA GUERRERO
SOCIALIZADA
QUEMADA, DOMESTICUS
ANGEL ANGEL PACHECO
MARITA ESTRELLA ESTRELLA
QUITO
0011-04-28
CANTON

PER 2464408



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DR. DARWIN A. CORAL
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2013

012

012 - 0040

1714352778

CEUDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUITOS
EL CONOCIMIENTO
PICHINCHA
ESTRELLA

RESIDENCIA
ZONA

Marta Pacheco



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION



CIUDADANIA
APLICACIONES FISCALES
AGUILAR GALVEZ
IVAN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



1711874048-6

NOTARIO SECUNDO DE MONTUAR
ADOLFO ESPINOSA OLMEJO
AVILA GOMEZ ROMINA
GALVEZ GUZMAN S LAUREN ALICIA
DIA DE LA EXPEDICION
09/04/2021
LUGAR DE EXPEDICION
2021-04-07

Ruth

1711874048-6

Notario

1711874048-6

Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0019

1711874048

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDLA

AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONFERENCIA

PUENDE

2

LUGAR DE VOTACION

CE

SANTO DOMINGO
OPRESIDENTE DE LA JUNTA

1711874048-6

Verde

Dra. Daniela Arias Carat
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUAR
SAN GABRIEL - CARCHI

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACION



CEDULA DE
CIUDADANIA

APLICACIONES FISCALES
AGUILAR GALVEZ
DARIO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



1719288662-2

ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
APLICACIONES FISCALES
AGUILAR LUIS ALBERTO
APLICACIONES FISCALES
GALVEZ OLORIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2021-08-09
FECHA DE EXPEDICION
2021-08-09

1719288662-2

Dario

Dario Aguilar

1719288662-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0018

1719288662

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDLA

AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONFERENCIA

PUENDE

2

LUGAR DE VOTACION

CE

SANTO DOMINGO
OPRESIDENTE DE LA JUNTA



Dario Aguilar





AL CIEGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA
PAÍS HERALDICO COPIA CERTIFICADA QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN

SAN GABRIEL A. 13 DE MAYO DEL 2013

13 MAY 2013



Dr. Darwin A. Coral
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR
SAN GABRIEL - CARCHI



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el
margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA COMPAÑIA
LIMITADA, celebrada ante mí el treinta de Agosto del dos mil diez. -

Quito, 16 de mayo del dos mil trece



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
Msc. Dr. Juan Villacis M.

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17820 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 251 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1719288662 | AGUILAR GALVEZ DARIO ALEJANDRO | Quito | CESIONARIO | Soltero |
| 1714352778 | PACHECO ESTRELLA MARTHA SUSANA | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1716824477 | PACHECO ESTRELLA JOSE JAVIER | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711874048 | AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY | Quito | CESSIONARIO | Soltero |
| 1712618725 | MOLINA GUERRERO JUAN MANUEL | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1714352786 | PACHECO ESTRELLA ROLANDO SANTIAGO | Quito | CEDENTE | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 13/05/2013 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEGUNDA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | DR. DARWIN ANIBAL CORAL |
| CANTÓN: | MONTÚFAR |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACHECO ESTRELLA CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 400,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES 400 PARTICIPACIONES 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DEL 2010..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL